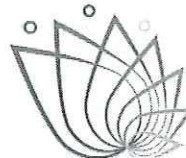




MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO EA-N11-2024, REFERENTE AL EQUIPAMIENTO PARA MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA LPR EN EL ESTADO DE MORELOS.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día catorce de junio del año dos mil veinticuatro; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos**, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los **Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos**; jurado integrado en términos del artículo 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Director de Licitaciones.	Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	Lic. Edgar Eduardo Aleman Nava.
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez.
Representante del Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	L.E. Rafael García Vizcaíno.
Representante de Área Requirente (Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Comunicación y Cómputo). Director Administrativo del C5.	C. Cesar Horei Landa Romani.

Y los representantes de las empresas licitantes:

N°	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	Int Intelligence and Telecom Technologies México, S.A. de C.V.	
2	Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V.	
3	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se procede a informar que tres licitantes enviaron solicitud de aclaraciones mediante correo electrónico en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de la presente licitación, de acuerdo a la siguiente información:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



1. INT INTELLIGENCE AND TELECOM TECHNOLOGIES MÉXICO, S.A DE C.V.

No.	Pregunta	Respuesta
1	Solicitamos amablemente a la convocante acepte pueda justificar cumplimiento de las características técnicas de los equipos propuestos a través de carta del fabricante (en hoja membretada del fabricante) para aquellas características técnicas solicitadas que no vengan descritas en las hojas de especificaciones o manuales del fabricante.	Respuesta: La pregunta no se encuentra debidamente referenciada, por lo tanto, no es posible dar contestación.
2	Solicitamos a la convocante acepte tecnología que tenga como máximo canal de 50 MHz siempre y cuando pueda entregar 250 Mbps o más en el canal de 50 MHz, toda vez que un equipo con canal máximo de 50 MHz es superior, es decir, es más eficiente en el uso de espectro, y por lo tanto, menos susceptible a interferencias electromagnéticas para entregar 350 Mbps con menos ancho de canal (50 MHz vs 80 MHz @350 Mbps).	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
3	Respecto a la solicitud de la convocante que dice: "Instalación simplificada usando una aplicación en un teléfono inteligente". Solicitamos a la convocante acepte: "Instalación simplificada a través de un teléfono inteligente a través de una aplicación o a través de un navegador vía http"	Respuesta: Si, se acepta.
4	Solicitamos a la convocante acepte tecnología que tenga como máximo modulación 64 QAM siempre y cuando pueda entregar 250 Mbps o más con la modulación 64 QAM, toda vez que un equipo con modulación máxima de 64 QAM para entregar 250 Mbps o más, es superior, es decir, es más resistente a interferencias o efectos ambientales, manteniendo la velocidad a pesar de los efectos de estas perturbaciones.	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
5	Solicitamos a la convocante acepte tecnología con medidas y peso: a. Dimensiones de la ODU: 32,5 (ancho) x 32,5 (alto) x 6,4 (profundidad) cm o menores b. Peso ODU: 2 kg / 4,41 libras o menor Toda vez que tecnologías con medidas y peso menores hacen la solución más compacta y eficiente en carga.	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
6	Respecto a las certificaciones solicitadas: c. FCC: 47 CFR, Parte 15, Subparte B, Clase B d. ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17 e. CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 Clase B Solicitamos amablemente a la convocante acepte las certificaciones anteriores o la homologación ante el órgano regulador mexicano IFT mediante una impresión del registro de la solución propuesta en la página oficial del IFT, mencionando la dirección URL para que pueda ser verificado por la convocante,	Respuesta: Las certificaciones solicitadas son: FCC: 47 CFR, Parte 15, Subparte B, Clase B ETSI: EN 301 489-1, EN 301 489-4, EN 301 489-17 CAN/CSA-CEI/IEC: AS/NZS, CISPR 32 2015 Clase B. De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.



DOCUMENTO

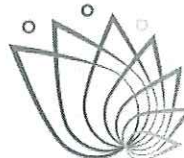
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

	toda vez que las certificaciones propuestas aplican para países y regulaciones fuera de México (EU, Europa, Canadá y Nueva Zelanda).	
7	Se le solicita a la convocante para la Partida 1, Renglón 3 pueda aceptar carta del fabricante validando las características técnicas solicitadas para la CÁMARA DE VIDEOVIGILANCIA TIPO BALA CON LPR. ¿Se acepta la petición?	Respuesta: Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

2. TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I DE C.V.

1. LEGAL ADMINISTRATIVA

No.	Pág.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	4	5. Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará	¿Es correcto entender que, en caso de los catálogos, manuales, especificaciones, folletos o fichas técnicas se encuentren en idioma diferente al español, deberá presentarse traducción simple de la referencia, o bien, solamente el párrafo en donde se localizará la información? Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: Deberá presentarse la traducción simple de todo el documento.
2	11	16.2 El Sobre "A" deberá contar con la siguiente información y documentación, inciso L)	Dado que la propuesta se presenta de manera presencial y se tiene que preparar con anticipación, con el fin de no limitar la libre participación y para dar cumplimiento al presente numeral se solicita a la convocante nos permita presentar la opinión de cumplimiento en materia de seguridad social con fecha de emisión de 5 días previos a la presentación de propuestas. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en el inciso L) del numeral 16.2 de las bases de licitación.
3	12	16.2 P) Carta en papel membretado donde el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del	Toda vez que la actividad económica señalada en la "Constancia de Situación Fiscal" de mi representada es "Otros Servicios de Telecomunicaciones" y de acuerdo con el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, se considera la actividad preponderante a aquella por la que, en el ejercicio, el contribuyente obtiene ingresos superiores respecto de cualquiera de sus otras actividades; siendo el propio SAT el ente que clasifica y asigna a través de su catálogo la actividad económica preponderante al contribuyente de acuerdo con lo que resulta aplicable según la ley del ISR y que para el caso específico de mi representada son las "Telecomunicaciones", así como a todos los servicios que esta actividad engloba, ya que al referirse a "Otros servicios de telecomunicaciones", engloba a las Telecomunicaciones y Tecnologías de la información, por lo que esta forma no restringe	Respuesta: No se acepta, ya que el objeto de la licitación corresponde a la adquisición de bienes , y no a la contratación de servicios.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

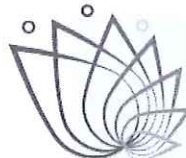
DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

[Handwritten mark]

		contrato correspondiente.	ni ha limitado nunca a mi representada para poder participar en Proyectos de inversión para infraestructura, equipamiento, cámaras de videovigilancia y su implementación a través de concesiones, arrendamientos, adquisiciones, y cualquier contrato de prestación de bienes y servicios o bajo cualquier otro esquema contractual, celebrados tanto en el sector público como con particulares, tanto en México como en el extranjero. Se solicita amablemente a la convocante acepte nuestra Constancia de Situación Fiscal con el objeto actual, para participar libremente en el presente proceso, en el entendido de que se engloba el objeto de la licitación dentro de esta clasificación. Favor de pronunciarse al respecto.	
4	33	Anexos	Es correcto entender que el anexo 3 es de carácter informativo y el no presentarlo será causal de desechamiento. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: El anexo 3, no forma parte de la propuesta técnica ni económica.

[Handwritten marks]

2. TÉCNICA

5	12	R) El licitante deberá presentar para la Partida 1, Renglón 3, carta original firmada autógrafamente por parte del fabricante señalando al licitante como su representante ante el Gobierno del Estado de Morelos para cubrir los requerimientos y atender las garantías que resulten del presente procedimiento.	Se solicita amablemente a la convocante favor de responder si es posible omitir la entrega de esta carga. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No es posible omitir dicha carta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
6	25	PARTIDA 1 SWITCH PARA PMI	Se sugiere amablemente a la convocante cambiar el SWITCH Catalys C1000-8FP-2G-L, marca Cisco que pesa 2.7 gr., por un Modelo y marca diferente que pese 1,684 gr. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
7	26	UNIDAD DE PROTECCIÓN Y RESPALDO DE ENERGÍA (UPS) Potencia 1000VA / 500W	Se sugiere amablemente a la convocante cambiar el UPS marca: APC, modelo: SBNB1000USB de 1000VA/500W, por uno que tenga una capacidad de carga de 1500VA/ 900W. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.

[Handwritten marks]



<http://morelos.gob.mx>



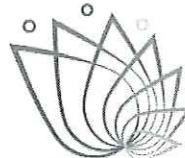
Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

8	30	TIEMPO DE ENTREGA: Para la partida 1 en la integridad de todos los renglones, en una sola entrega dentro de los 20 días naturales a partir de la notificación del fallo.	Se solicita amablemente a la convocante extender el tiempo de entrega o permitir la entrega en parcialidades. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: No es posible extender el tiempo de entrega, los bienes deberán entregarse dentro de los 20 días naturales a partir de la notificación del fallo, como se establece en el numeral 11.1 de las bases de licitación.
---	----	--	--	--

3. ECONÓMICA

9	18	25 De las garantías legales.	Se solicita a la convocante aclarar si es necesario realizar la transcripción en afirmativo del punto 25.2 para la elaboración de la Garantía de Seriedad de las Proposiciones, en caso de que esta sea una fianza. Favor de pronunciarse al respecto.	Respuesta: Si, es necesario que contenga la descripción del numeral 25.2 de las bases de licitación, sin embargo podrá contener un plazo superior al indicado.
---	----	------------------------------	--	---

3. LINCOLN, SEGURIDAD ES TRANQUILIDAD S.A DE C.V.

No.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	ANEXO 1	Podría la convocante aclarar las condiciones de instalación de la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR con las siguientes indicaciones -Si la Instalación es en un arco carretero: Conocer la altura de instalación, la cantidad de carriles que la cámara deberá de soportar; y si se tiene, la distancia a la que deberá de hacerse la lectura de la Placa de los vehículos teniendo como referencia el mismo arco carretero. -Si la instalación es en un Poste: Conocer la altura de instalación, la cantidad de carriles que la cámara deberá de soportar; y si se tiene, la distancia a la que deberá de hacerse la lectura de la Placa de los vehículos teniendo como referencia la posición del poste.	Respuesta: Los datos solicitados solo serán proporcionados al licitante adjudicado por cuestiones operativas de seguridad.
2	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	¿Podría la convocante, para la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR, aceptar que se pueda utilizar una resolución y/o lente diferente al especificado siempre y cuando cumpla con la densidad de pixeles necesarios por metro cuadrado según la norma IEC 62676-4?	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
3	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	Considerando que la resolución esta relaciona con la eficiencia ¿Podría la convocante para la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR pronunciarse si acepta una resolución distinta a la solicitada siempre y cuando se garantice una eficiencia de lectura LPR igual o mayor al 98% en condiciones normales de operación?	Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo solicitado en las bases de licitación.
4	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	En el caso de que la convocante se pronuncie en aceptar que se garantice una eficiencia de lectura igual o mayor al 98%, es correcta entender, que el licitante deberá y podrá suministrar aditamentos necesarios para lograr dicho	Respuesta: Es correcta su apreciación.



DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

Handwritten mark in the top right corner.

		objetivo, por ejemplo, iluminadores externos ¿es correcta nuestra apreciación?	
5	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	¿podría la convocante para la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR confirmar nuestra apreciación de que el reconocimiento de Matriculas LPR solicitado está orientado únicamente a Vehículos motorizados de 2 o más ejes y que las motocicletas no están contempladas en este universo? En el caso que nuestra apreciación no sea correcta y se deba contemplar la lectura de matrículas de motocicletas, podría la convocante confirmar que para tal fin y ya que las motocicletas en México solo cuentan con placa trasera, la estrategia de captura obedecerá a una instalación en arco vial o poste de tal manera que permita la captura de placas de motocicletas desde atrás, y que ello también condiciona a una captura trasera para el resto de los vehículos motorizados	Respuesta: No es correcta su apreciación.
6	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	¿Podría la convocante, para la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR, confirmar nuestra apreciación que, para la búsqueda inteligente, se realizara de manera centralizada?	Respuesta: Se confirma que la búsqueda inteligente no es de manera centralizada.
7	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	Sirva la convocante aclarar en el punto búsqueda inteligente a que se refiere con la abreviatura LP	Respuesta: Significa Licence Plate Recognition, Sistema de Reconocimiento de Placas.
8	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	Para la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR, en el punto Aplicación Wisenet Road AI (preinstalada) compatible con EE. UU; Canadá, México, Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Colombia, Chile. ¿es correcto afirmar que se refiere al software embebido en las cámaras que brinda funciones de analítica?	Respuesta: Si es correcto.
9	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 1	SWITCH, observamos que las características solicitadas en los puertos de red, No contemplan el estándar PoE. Por ello, y asumiendo que este Switch es requerido para la interconexión con la CAMARA DE VIDEO VIGILIANCIA TIPO BALA CON LPR, es correcta nuestra apreciación de que el estándar PoE+ no es requerido? En el caso de que nuestra apreciación sea correcta, entonces también es correcto decir que se requiere Alimentación eléctrica a través de contacto eléctrico regulado en corriente Alterna con voltaje de operación 110-127 VAC 60 Hz y que en el caso de que la cámara presente otro tipo de voltaje, se integre el adaptador correspondiente para su correcta operación?	Respuesta: Es correcto.
10	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 3	La convocante menciona que la tarjeta SD de grado industrial de 32 gb deberá almacenar en la cámara al menos 10,000 imágenes de matrículas y listas de control de acceso, ¿nos podría indicar la convocante la resolución con la que se almacenan las imágenes?	Respuesta: 1920x1080 pixeles.
11	ANEXO 1 PARTIDA 1 RENGLON 5	Podría la convocante, para el SOFTWARE DE LECTURA Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS FIJAS Y MOVILES aceptar una arquitectura cliente servidor, donde a través de la interfaz del aplicativo cliente, se acceden a las diferentes herramientas de administración como (LPR, LPR Móviles y	Respuesta: Se acepta, sin ser limitante para los demás licitantes.

Handwritten marks on the right side of the table, including checkmarks and initials.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



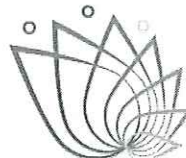
@GobiernoMorelos

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018-2024

		listas negras de vehículos robados, cuentas de usuarios) monitoreo (lectoras de las placas fijas y móviles), reportes (estadísticas de la información almacenada) y registro (de base de datos de vehículos robados), entre otros?	
12	ANEXO 1 PARTIDA 1 REGLON 5	En caso de no aceptar la arquitectura cliente servidor, podría la convocante aclarar ¿Al mencionar un ambiente web, se refiere aun SaaS, es decir el software para el reconocimiento de placas vivirá en la nube? De ser así, ¿cómo se da la interconexión de la cámara al ambiente web? Y ¿cuál es su ancho de banda promedio para integrar a esta aplicación?	Respuesta: No aplica.
13	ANEXO 1 PARTIDA 1 REGLON 5	Puede la convocante aclarar ¿a qué se refiere con placas fijas y móviles? Es correcto interpretar que, Al referirse a placas móviles, ¿se refiere a que es un sistema que también se usará en un ambiente en movimiento, como patrullas?	Respuesta: Es correcta su interpretación.
14	ANEXO 1 PARTIDA 1 REGLON 5	¿Puede la convocante aclarar si la base de datos de vehículos robados se considera a suministrar, donde sea una herramienta embebida dentro del SOFTWARE DE LECTURA Y RECONOCIMIENTO DE PLACAS MOVILES Y FIJAS que se ira nutriendo con las mismas capturas de la CAMARA TIPO BALA LPR y la validación de un elemento o analista de datos? o si esta ¿es una base de datos externa con la que el SOFTWARE deberá de integrar?	Respuesta: La base de datos es propiedad de la CES.
15	ANEXO 1 PARTIDA 1 REGLON 5	Puede la Convocante aclarar si como parte del SOFTWARE DE LECTURA ¿se debe de considerar un repositorio para los registros de imágenes y videos de Lectura de Placas o este ya existe y será proporcionado por la convocante al cual tanto la Cámara TIPO BALA CON LPR como el SOFTWARE DE LECTURA deberán de utilizar como repositorio central? Para el caso de que se tenga que considerar el suministro como parte del Software de un repositorio, podría la convocante establecer los parámetros para su dimensionamiento, tales como cantidad de registros por mes, o cantidad de días a resguardar las evidencia, si permite sobre escritura una vez llena la capacidad del repositorio, etc.?	Respuesta: Ya se cuenta con un servidor para repositorio.

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas participantes, que el acto de **"Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas"**, se llevará a cabo el día **20 de junio del 2024, a las 10:00 horas**; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento,



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**MORELOS**

2018 - 2024

**MORELOS**
ANFITRIÓN DEL MUNDOGobierno del Estado
2018-2024

a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta siendo las 12:50 horas del día 14 de junio del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 09 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

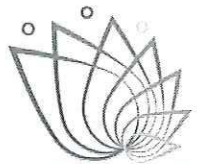
Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo. Director de Licitaciones	
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Lic. Edgar Eduardo Aleman Nava. Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. Alan Jesús Muñoz Ramírez. Auxiliar Técnico.	
Representante de Área Solicitante (Comisión Estatal de Seguridad Pública). L.E. Rafael García Vizcaino. Director General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante de Área Requirente (Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Comunicación y Cómputo). C. Cesar Horei Landa Romani. Director Administrativo del C5.	





MORELOS
 2018 - 2024



MORELOS
 ANFITRIÓN DEL MUNDO
 Gobierno del Estado
 2018-2024

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	Int Intelligence and Telecom Technologies México. S.A. de C.V. <div style="background-color: gray; width: 150px; height: 15px; margin-top: 5px;"></div>	
2	Lincoln, Seguridad es Tranquilidad, S.A. de C.V. <div style="background-color: gray; width: 150px; height: 15px; margin-top: 5px;"></div>	
3	Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V. <div style="background-color: gray; width: 150px; height: 15px; margin-top: 5px;"></div>	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos